INFORME COMISARIO

Quito DM, 20 de Mayo de 2012

A los señores ACCIONISTAS de la compañía **GOVERNANCE ASESORES CORPORATIVOS S.A.**

En el estricto cumplimiento a los Estatutos de la compañía y dentro de los requisitos legales emitidos por las Entidades de Control del Estado, pongo a su consideración, el presente informe en mi calidad de COMISARIO, contenido en los siguientes aspectos:

1. En el ejercicio contable comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del año 2011 se han cumplido por parte de los Administradores con las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

2. El presente informe ha sido elaborado con la colaboración y entrega de la información necesaria por parte de los Administradores de la compañía.

3. Debo informar que una vez que se han revisado los registros contables de la compañía, recabando información, empleando pruebas y otros procedimientos, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General preparados al 31 de diciembre del 2011, se encuentran elaborados aplicando las normas de Contabilidad Generalmente aceptadas, legales y vigentes.

4. Cabe señalar que para el desempeño de mis funciones, se ha observado lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías vigente.

5. Las cifras presentadas en los Estados Financieros se encuentran en concordancia y correspondencia con los registrados en los libros de Contabilidad.

6. Analizados los indicadores financieros de la compañía, se puede desprender que cualquier proceso impulsado por los accionistas será positivo y se lo deberá concretar en el futuro para beneficio de quienes son parte de la organización.

Atentamente,

Nuvia Alvarez Coral
COMISARIA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
18 MAYO 2012
OPERADOR 6
QUITO